

NIT: 800194000-4

Cartagena de indias D.T. Y C. 28 de Agosto de 2019
TH 0872--2019

Señores

SERVIDORES PUBLICOS

Contraloria Distrital de Cartagena de Indias.

Asunto: Información relacionada con el Otorgamiento de Encargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 05 de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal.

Por medio de la presente se informa a todos los Servidores Públicos de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, que teniendo en cuenta el Estudio de Verificación de Requisitos para el Otorgamiento Encargo del **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 05 de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal**, publicado mediante radicado T.H.0945-21-09-2019, se ratifica el concepto el cual se relaciona:

1. Que como resultado del estudio a la servidora que le asiste el derecho preferencial a ser encargada es la señora MARIA CHIQUILLO MELENDEZ funcionaria de carrera administrativa que ocupa el cargo en carrera administrativa de SECRETARIO CODIGO 440 GRADO 04, ya que cumple con todo los requisitos determinados por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, acreditó el cumplimiento de los requisitos para su ejercicio, posee las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionada disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.
2. Que la funcionaria durante los cinco (5) días que duro publicado el estudio no manifestó interés de tomar el encargo, por lo tanto se entiende que la funcionaria no se encuentra interesada.
3. Que el resto de funcionarias que seguían en la Lista Preferencial para ser encargadas en el Nivel Inmediatamente Inferior tampoco manifestaron interés alguno por el encargo, por lo tanto también queda en el entendido que no se encuentran interesadas.
4. Que ante esta situación se revisó en la Planta de Empleos el siguiente empleo inferior que tiene funcionarios en Carrera Administrativa, el cual corresponde al AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CODIGO 470 GRADO 01.
5. Que analizada los **REQUISITOS MINIMOS** para ostentar el encargo como: las competencias, requisitos de estudio y de experiencia soportados en la Hoja de Vida del Empleo AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CODIGO 470 GRADO 01 se evidenció que dos (2) servidoras cumplían con los requisitos para ser encargadas por lo tanto existía pluralidad de servidores como se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRAIMIENTO	CODIGO	GRADO	NIVEL	ESTUDIOS REQUISITO MINIMO DEL EMPLEO	ESTUDIOS ADICIONAL AL REQUISITO MINIMO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA REQUISITO MINIMO DEL EMPLEO	EVALUACION DE DESEMPEÑO	SANCION DISCIPLINARIA	APTITUDES Y HABILIDADES
YOLEMIS ROMERO GONZALEZ	Auxiliar de Servicios Generales	Carrera Administrativa	470	01	ASISTENCIAL	Bachiller Academico	Ninguno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
STELLA PATRICIA SANCHEZ MARTINEZ	Auxiliar de Servicios Generales	Carrera Administrativa	470	01	ASISTENCIAL	Bachiller Academico	Ninguno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N. 19ª-09. Casa Moraima
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

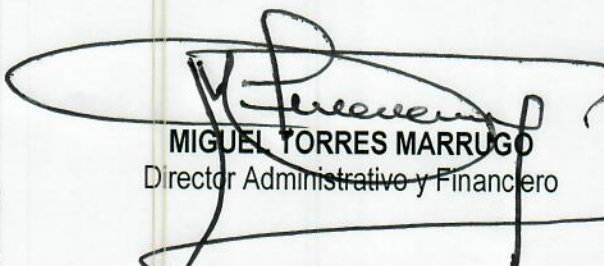
NIT: 800194000-4

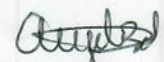
6. En virtud de pluralidad de servidoras que cumplieran con los requisitos se procedió analizar las competencias comportamentales de última evaluación de desempeño anual tal como lo indica el Decreto Unificado para la Provisión de Empleos Públicos mediante en encargo de la CNSC de fecha 13 de diciembre, en donde la Entidad podrá usar alguno de los métodos sugeridos en el numeral 2° del literal b) del criterio de la CNSC referenciado, de la cual la Entidad procedió a recolectar las evidencias de las aptitudes y habilidades de estos servidores, verificando el nivel de desarrollo obtenido en los compromisos comportamentales de su última evaluación de desempeño laboral, tal como se estipulo en el presente estudio en el numeral F y asumiendo que todos los servidores referenciados anteriormente se encuentran interesados en el encargo, teniéndose los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRAMIENTO	CODIGO	GRADO	NIVEL	ESTUDIOS REQUISITO MINIMO DEL EMPLEO	ESTUDIOS ADICIONAL AL REQUISITO MINIMO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA REQUISITO MINIMO DEL EMPLEO	EVALUACION DE DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	APTITUDES Y HABILIDADES	HABILIDADES Y APTITUDES PARA DESEMPEÑAR EL EMPLEO RESULTADO DE ACUERDO A ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO ANUAL
YOLEMIS ROMERO GONZALEZ	Auxiliar de Servicios Generales	Carrera Administrativa	470	01	ASISTENCIAL	Bachiller Academico	Ninguno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10%
STELLA PATRICIA SANCHEZ MARTINEZ	Auxiliar de Servicios Generales	Carrera Administrativa	470	01	ASISTENCIAL	Bachiller Academico	Ninguno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	9%

7. Como resultado de la aplicación del anterior criterio de desempate nos encontramos que no seguía persistiendo pluralidad de servidores por lo tanto es procedente proceder con el encargo de una (1) funcionaria.
8. Que como resultado del estudio a la servidora que le asiste el derecho preferencial a ser encargada es la señora YOLEMIS ROMERO GONZALEZ funcionaria de carrera administrativa que ocupa el cargo en carrera administrativa de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CODIGO 470 GRADO 01.
9. Que la funcionaria mediante Oficio de fecha 27 de agosto de 2019, recibido en la misma fecha manifestó a la Coordinación de Talento Humano su interés de tener en cuenta su hoja de vida para el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 07, publicado mediante estudio TH- 0945-2019.
10. En el transcurrir de los tres (3) días hábiles en que se hace esta publicación en la página WEB de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, quien se considere afectado con la misma, podrá solicitar al nominador la revisión del estudio con base en los argumentos y pruebas que acredite tener. Este deberá ser presentado en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera.
11. Que en caso de que el estudio quede en firme se procederá a encargar a la señora YOLEMIS ROMERO GONZALEZ, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 07.

Cordialmente,


MIGUEL TORRES MARRUGO
 Director Administrativo y Financiero


 Elabora: Angela Lobelo.